

Comunicado No. 11/343
16 de diciembre 2011

El sistema de Naciones Unidas en México expresa su consternación por el excesivo y violento uso de la fuerza contra los estudiantes normalistas en el Estado de Guerrero

Las agencias del sistema de Naciones Unidas (SNU) en México condenan y expresan su consternación por el excesivo y violento uso de la fuerza contra los estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, quienes se manifestaban en la Ciudad de Chilpancingo, el pasado lunes 12 de diciembre y que ocasionó las muertes de los estudiantes Gabriel Echeverría de Jesús y Jorge Alexis Herrera Pino, y las graves lesiones que mantienen en estado crítico al señor Gonzalo Rivas Cámara, empleado de la gasolinera incendiada en el contexto de los incidentes de dicha jornada.

Al mismo tiempo, el SNU hace un llamado al Estado Mexicano para generar espacios de diálogo y comunicación respetuosos y positivos entre la comunidad estudiantil y las autoridades, a fin de buscar solución a las necesidades juveniles. En este proceso se deben garantizar los derechos a la libertad de expresión, reunión pacífica, protesta social, así como a la libertad y seguridad personales y a la integridad con el fin de llegar a acuerdos y compromisos realizables en beneficio de la sociedad y de las juventudes mexicanas.

El SNU recuerda las convenciones y los acuerdos internacionales tales como el Programa de Acción Mundial para Jóvenes, y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, suscritos por México, en los que se establecen compromisos de los Estados para llevar adelante políticas e intervenciones, basadas en los derechos humanos, que apunten a mejorar la situación de las y los jóvenes, además de promover su participación y su contribución a las tareas del desarrollo humano y sostenible. Para ello, el mencionado Programa sostiene que el acceso a una educación de calidad es un factor clave.

Dada la situación en las tendencias de población en México, en donde las personas jóvenes de entre 15 y 24 años de edad superan los 20 millones, es fundamental adoptar políticas y programas públicos que reconozcan a las y los jóvenes como actores clave del desarrollo y que respondan a las necesidades y a los derechos de las juventudes en materia de acceso a la salud, la educación, el empleo y la participación social.

El SNU insta a las autoridades competentes del Estado Mexicano a investigar diligentemente y de manera seria, completa e imparcial estos lamentables hechos a fin de deslindar todas las responsabilidades, identificar y procesar a los autores materiales, así como a reparar integralmente a las víctimas.

El SNU reitera su apoyo y disponibilidad para seguir trabajando conjuntamente con el Estado Mexicano en favor del respeto y protección de los derechos humanos de todas las personas, particularmente de las y los jóvenes en situación de marginación y pobreza.